

En el *monte*, Almendro, Cañada, Cañaverál, Espárrago, Mata, Oliva, Olivares, Pinos, Sierra, etc.

En los *artesanos*, Armero, Espartero, Herrero, Labrador, Sastre, Zapatero, etc.

En la *arquitectura*, Castillos, Iglesias, Palacios, Puentes, Torres, etc.

En los *cargos públicos*, Alcalde, Merino, Rey, etc.

En las *graduaciones militares*, Alférez, Capitán, Coronel, Cabo, etc.

En la *Iglesia*, Monacillo, Fraile, Monje, Capellán, Sacristán, etc.

En *diversos empleos*, Capataz, Peón, Maestro, Paje, Portero, etc.

En el *almanaque*, San Juan, San Mateo, San Pedro, San Salvador, etc.

En las *naciones*, Alemán, Inglés, Francés, etc.

En la *Sagrada Escritura*, Adán, Eva, Caín, Abraham, etc.

Por último y para no alargar más, en un *almacén* se hallan Cebada, Centeno, Trigo y otros parecidos.

Hay no obstante algunos apellidos tan extremadamente significativos, que aunque alguno de ellos todos lo conocen, no por eso dejaremos de mencionarlo.

La señorita *Dolores*, por ejemplo, hija de don Antonio *Fuertes*, se casó con un tal don Remigio *Barriga*; resultando: que la buena Lola tuvo que pasar por la vergüenza de llamarse *Dolores Fuertes de Barriga*. El padrino de esta boda fué don *Canuto Delgado de Caña*, pariente de don *Homobono Brecoleza*, y amigo del célebre don *Simplicio Bobadilla Majaderano y Cabeza de Buey*.

Un tal *Segundo*, amigo por cierto de don Antonio *Fuertes*, tuvo la humorada de poner á su hijo el nombre *Carlos*; de modo que sin ser rey no podía negar que era *Carlos Segundo*.

Finalmente, en Madrid vivió un tal *Felipe Tercero*, cirujano. y también un don *Fernando Cuarto*, abogado.

SECCION DE NOTICIAS

Referentes á la Real Orden circular del Ministerio de la Guerra, motivada por la representación enalzada de algunos expedientes por la Diputación de Barcelona, secundada luego por otras varias, creemos de oportunidad las siguientes declaraciones de la vigente ley de Reclutamiento, que dice así:

«El hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos armados del ejército por haberles cabido la suerte, si privado del hijo que pretende eximirse no que-